

# Menstruación en situaciones de vulnerabilidad: la lucha por el acceso a productos de higiene y un proyecto clave en el Parlamento

Principal



Publicada el: 03/09/24	Visitas: 128
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 75	Puntaje: 3.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/menstruacion-en-situaciones-de-vulnerabilidad-la-lucha-por-el-acceso-a-productos-de-higiene-y-un-proyecto-clave-en-el-parlamento\\_1447.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/menstruacion-en-situaciones-de-vulnerabilidad-la-lucha-por-el-acceso-a-productos-de-higiene-y-un-proyecto-clave-en-el-parlamento_1447.php)

## **MENSTRUACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD: LA LUCHA POR EL ACCESO A PRODUCTOS DE HIGIENE Y UN PROYECTO CLAVE EN EL PARLAMENTO**

*Principal*

*Menstruación en situaciones de vulnerabilidad: la lucha por el acceso a productos de higiene y un proyecto clave en el Parlamento*

La diputada colorada Roselló destacó la relevancia de la aprobación del proyecto, subrayando que la exoneración del IVA no se contempla como una alternativa viable para el Ministerio de Economía.

## **Clasificación y Acceso a Productos de Higiene Menstrual**

Los productos de higiene menstrual se dividen en dos categorías: reutilizables y descartables.

Los primeros, aunque más costosos debido a su vida útil prolongada, son una alternativa más sostenible, mientras que los segundos deben desecharse tras cada uso.

La estimación del gasto mensual en estos productos puede ser complicada, ya que varía en función del volumen de sangrado de cada persona.

Actualmente, estos artículos están gravados con un 22% de IVA; sin embargo, los beneficiarios del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que utilizan la tarjeta TuApp pueden exonerarse de este impuesto, similar a otros productos de la canasta básica.

### **Impacto en Hogares Vulnerables**

La gestión de la menstruación puede resultar un desafío considerable en contextos de vulnerabilidad.

Cassandra, residente de Santa Catalina, comparte su experiencia: "A veces tengo toallitas que compro con la asignación de mi hija y la tarjeta del Mides. Si no, uso trapos.

Corto los buzos y uso eso.

No los lavo, los descarto.

" Esta situación se vuelve aún más compleja cuando se tiene en cuenta que para algunas personas la menstruación puede ocurrir varias veces al mes, como ella menciona.

Por su parte, Sandra, madre de gemelas y también beneficiaria del Mides, comenta que el costo de los productos es significativo: "Yo compro los paquetones y son 400 y pico de pesos.

Uno busca lo más barato, pero igual, se va 600 pesos.

Más para nosotras que somos tres.

" La comunicación sobre estos temas es esencial, según ella: "Tendrían que hacer hincapié en los centros de estudio tener un botiquín, porque si no llevan toallitas o les vino la menstruación, se manchan.

"

### **Educación y Mitos Relacionados**

Ellen Webster, educadora, destaca la importancia de abordar el ausentismo escolar y los mitos que rodean la menstruación en los talleres de sexualidad y biología.

"Hay varios mitos como que no se puede nadar o consumir ciertos alimentos porque se corta.

Es crucial derribar estas creencias para fomentar la participación activa de las jóvenes en actividades físicas y educativas," explica.

## **Detalle de Costos de Productos Menstruales**

En cuanto a precios, los productos reutilizables suelen ser más amigables con el medio ambiente y varían de la siguiente manera: Copa menstrual: entre 500 y 2000 pesos.

Bombacha menstrual reutilizable: entre 1000 y 1500 pesos.

Toalla reutilizable: alrededor de 400 pesos.

Por otro lado, los productos desechables, que son más tradicionales en el mercado, tienen los siguientes precios: Toallas con alas (8 unidades): entre 40 y 100 pesos.

Toallas nocturnas: entre 100 y 150 pesos.

Tampones (8 unidades): aproximadamente 200 pesos.

## **Nueva Iniciativa Legislativa**

En un esfuerzo por mejorar el acceso a estos productos, los diputados están próximos a votar un proyecto de ley que propone la creación de una canasta de higiene menstrual.

Este proyecto, que consta de dos artículos, tiene como objetivo aumentar la transferencia para 80 mil personas beneficiarias de la tarjeta Uruguay Social. Según la diputada María Eugenia Rosselló, "la propuesta incluye una partida de 1200 pesos anuales por persona menstruante dentro de núcleos familiares de extrema vulnerabilidad, quienes actualmente carecen de acceso a productos de higiene menstrual.

" Este déficit no solo afecta la salud e higiene de estas personas, sino que también puede llevar a la exclusión de espacios educativos y laborales.

El Ministerio de Salud Pública ha apoyado la medida, señalando que esta puede contribuir a reducir barreras de acceso y mejorar la calidad de vida. Sin embargo, el Mides ha expresado ciertas preocupaciones operativas respecto a la implementación de esta medida.

Finalmente, la diputada ha intentado buscar una reducción del IVA para estos productos, actualmente fijado en un 22%.

Aunque su propuesta fue rechazada por el Ministerio de Economía, continúa trabajando en alternativas para abordar esta problemática.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# MENSTRUACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD: LA LUCHA POR EL ACCESO A PRODUCTOS DE HIGIENE Y UN PROYECTO CLAVE EN EL PARLAMENTO

ación en situaciones de vulnerabilidad la lucha por el acceso a productos de higiene y un proyecto clave en el pa

## Tags

*reutilizables, tarjeta, alternativa, productos, proyecto, ministerio, persona, diputada, higiene, menstrual, actualmente, personas*

## Noticias relacionadas

**3.8 \*** *Álvaro Delgado revela iniciativas que podrían reducir en \$ 3.000 el gasto mensual en productos de la canasta básica*

**4.1 \*** *La Cámara de Diputados da luz verde a un proyecto que extiende las asignaciones familiares especiales a mellizos y gemelos*

**3.7 \*** *Tragedia en Artigas: Se informa el lamentable deceso de una niña de 4 años, hija de una diputada del Frente Amplio, a causa de un siniestro vial*

**4.1 \*** *Silva critica la postura del Parlamento: "Están actuando como un avestruz, ocultando la cabeza" ante la negativa de votar la ley de eutanasia*

**4.0 \*** *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*

**3.7 \*** *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la internación compulsiva*

**4.5 \*** *Mides avanza en la gestión de un nuevo caso de internación compulsiva, enfocándose en el seguimiento de un individuo en*

*particular*

**4.4 \*** *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*

**5.0 \*** *Madres de niños en el hogar del Mides reclaman mejoras urgentes en las condiciones de alojamiento y exigen respuestas concretas*

**4.7 \*** *Viruela del mono: síntomas, medidas de prevención y consejos del Msp en medio de la alerta global*

## Categorías

Breves
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf